PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Lunes
30
Septiembre 2024

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXV - N° 7728

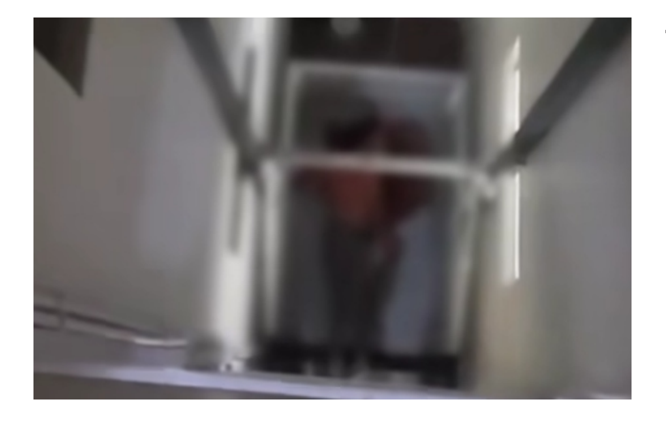
CAJAMARCA REGISTRÓ 261 INCENDIOS DESDE AGOSTO

Declaratoria de emergencia permitirá encaminar acciones y atender de manera célere a personas afectadas.

LOCAL

Un muerto en accidente en hotel

La mamá indicó que su hija habría sufrido un accidente (caída) del cuarto piso al segundo piso, por el espacio que aparentemente estaría destinado para un ascensor mecánico.



REGIONAL

Tantahuatay: solicitan ampliación del área de su concesión de beneficio

Senace aprobó la tercera modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Tantahuatay.



PARTE I

ARGENTINA 2024:

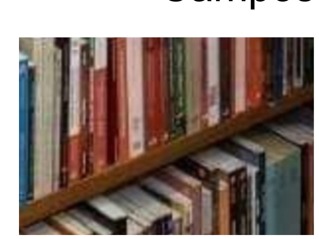
A 40 AÑOS DEL INFORME "NUNCA MÁS





Abogado

Rafael Rodríguez Campos











El 15 de diciembre de 1983, con el objetivo de aclarar e investigar la desaparición forzada de personas producidas durante la dictadura militar en Argentina, el ex presidente de la república, Raúl Alfonsín, líder histórico de la Unión Cívica Radical, a inicios de su gobierno creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), dando origen al Informe "Nunca Más", también conocido como el "Informe Sábato", publicado el 20 de setiembre de 1984.

Hoy, cuarenta años después de su publicación, consideramos oportuno recordar algunos de los puntos más importantes expuestos en el Informe sobre los crímenes contra los derechos humanos perpetrados por la última dictadura argentina entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

¿Por qué se lo conoce como el "Informe Sábato"?

Al respecto, es importante señalar que la CONADEP estuvo presidida por el escritor argentino Ernesto Sábato (1911-2011), autor de verdaderos clásicos de la literatura latinoamericana como sus novelas "El túnel" (1948), "Sobre héroes y tumbas" (1961) y "Abadón el exterminador" (1974). Sábato, luego de ser convocado por el ex presidente Alfonsín para formar parte de la CONADEP, fue elegido como presidente de la misma por el resto de sus miembros debido a su honestidad intelectual, espíritu crítico y trayectoria cívica. De allí que el Informe Final de la CONADEP sea conocido a nivel internacional como el "Informe Sábato".

Algunas aproximaciones

Ahora bien, sobre su trabajo específico la CONADEP dice en el prólogo del Informe lo siguiente: "Nuestra Comisión no fue instituida para juzgar, pues para eso están los jueces constitucionales, sino para indagar la suerte de los desaparecidos en el curso de estos años aciagos de la vida nacional". Luego, sobre lo que los lectores encontrarán en el informe, se hace esta precisión: "Después de haber recibido varios miles de declaraciones y testimonios, de haber verificado o determinado la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención y de acumular más de cincuenta mil páginas documentales, tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje".

Dos preguntas claves sobre el Informe

Sobre el horror antes referido, el Centro de Estudios Legales y Sociales, concebido desde sus orígenes como un organismo destinado a promover y proteger los derechos humanos, cuya labor se ha desarrollado en dos etapas de actuación, durante la dictadura y a partir de la restauración del sistema democrático en Argentina (justamente, a partir de 1983), con motivo de los cuarenta años del Informe "Nunca Más", ha publicado un trabajo en el que de manera didáctica responde las siguientes preguntas:

a) Qué leemos en el Informe

Sobre este punto, el CELS señala que en el Informe básicamente se da cuenta de lo siguiente: "1) La secuencia represiva era la trilogía: secuestro, tortura y desaparición de personas; 2) Los métodos de tortura no tenían antecedente en el mundo; 3) Más de 250 chicas y chicos entre 13 y 18 años fueron secuestrados en sus casas, en la calle o la salida de los colegios; 4) Por lo menos seis adolescentes secuestradas estaban embarazadas; 5) Fueron perseguidos los estudiantes secundarios que quisieron reivindicar sus derechos; 6) Los estudiantes secundarios de "La Noche de los Lápices" que hasta el día de hoy permanecen desparecidos fueron asesinados tras ser torturados en diferentes centros clandestinos; 7) A los estudiantes los interrogaban sobre sus agrupaciones políticas y las elecciones del Centro de Estudiantes; 8) Todo el sistema instalado por la dictadura fue excesivo y aberrante dando como resultado la terrorífica cifra de 8961 personas desaparecidas (es la cifra de denuncias oficiales que recibió la CONADEP), aunque la propia CONADEP señaló que dicha cifra no era definitiva ya que muchas desapariciones no fueron denunciadas".

b) Por qué hicieron desaparecer los cuerpos de las víctimas

Luego, sobre las razones por las que la dictadura desaparecía los cuerpos de las víctimas, el CELS indica lo siguiente: "1) Borrar la identidad: eso generaba incertidumbre y desesperación en los familiares y en la población; 2) Bloquear la investigación de los hechos: al ocultar los cuerpos, se dificulta encontrar responsables y pruebas; 3) Impedir solidaridad y protestas colectivas: la ausencia de imágenes de los cuerpos hizo más difícil denunciar la masividad de los asesinatos; 4) Mantener el control mediante el miedo: la ambigüedad creada por la desaparición mantenía a los familiares con esperanza y preocupados de que cualquier acción pudiera resultar en la muerte de su ser querido; 5) Ocultar el genocidio bajo la excusa de la guerra antisubversiva: el objetivo era impedir que se conociera la verdadera naturaleza de la represión".

En ese mismo sentido, la CONADEP con quirúrgica precisión desarrolla en el prólogo del Informe cuatro ideas fuerza que considero capitales para entender la real dimensión del horror al que fueron sometidos cientos de argentinos cuyos derechos humanos fueron violados salvajemente por la dictadura y los retos que como sociedad debían enfrentar una vez recuperada la democracia.

...

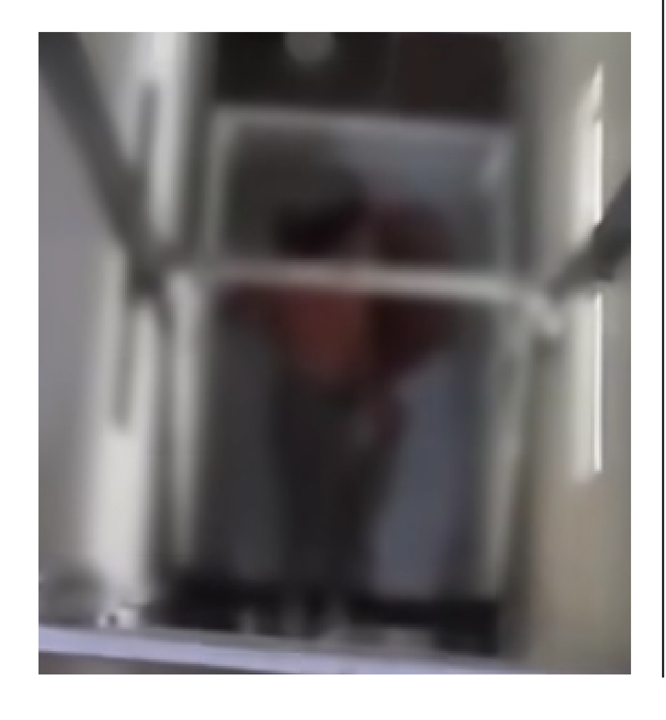
La madre indicó que su hija habría sufrido un accidente (caída) del cuarto piso al segundo piso, por el espacio que aparentemente estaría destinado para un ascensor mecánico.

UN MUERTO EN ACCIDENTE EN HOTEL

Personal del Serenazgo, ante una llamada, llegó al Jr. Amazonas cuadra 10 - Hotel Shalom. Según trascendió que una madre de familia de iniciales L.L.C.U (34), técnica en farmacia, natural de Trujillo, acompañada de su menor hija de 11 años se hospedaron en la habitación 401, quien indicó que su hija habría sufrido un accidente (caída) del cuarto piso al segundo piso, por el espacio que aparentemente estaría destinado para un ascensor mecánico.

Personal del SAMU, PNP, Médico Legista y Fiscal de turno se hicieron presente en el segundo piso, encontrando en el lugar a dicha menor en posición decúbito lateral izquierdo, quien presentaba sangre abundante y no tenía signos vitales (respiración, pulso).

Finalmente procedieron con el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue de Cajamarca. Las investigaciones continúan para esclarecer los hechos.



Se ha procedido con las denuncias correspondientes contra los responsables y reafirmó el compromiso de continuar con las labores de fiscalización en cumplimiento de las directivas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

JUAN QUIROZ DENUNCIA AGRESIÓN POR PARTE DE TRANSPORTISTAS INFORMALES

El Director Regional de Transporte y Comunicaciones de Cajamarca, Juan Quiroz, informó sobre un grave incidente ocurrido durante un operativo de fiscalización en la provincia de Chota, donde inspectores y funcionarios fueron víctimas de un intento de agresión por parte de un grupo de transportistas.

Según Quiroz, el hecho se produjo cuando el personal de la Dirección Regional procedió a inspeccionar una estación no autorizada en la ciudad de Chota. "La fiscalización generó una reacción violenta de algunos transportistas, quienes se organizaron para atacar a los inspectores", indicó el director.



Ante la amenaza, los dueños del local y efectivos policiales tuvieron que intervenir para evitar un enfrentamiento. No obstante, los inspectores decidieron denunciar lo sucedido ante las autoridades de Chota, pero la policía recomendó que la denuncia no se efectúe en esa localidad por el riesgo que implicaba. El equipo de inspección decidió trasladarse a Bambamarca para formalizar la denuncia, pero durante el trayecto fueron perseguidos e interceptados, situación que escaló a actos de violencia, según se ha mostrado en videos difundidos en redes sociales.

Juan Quiroz expresó su rechazo contundente a estos actos violentos que, además de poner en riesgo la salud de los inspectores, han causado daños materiales. Asimismo, aseguró que se ha procedido con las denuncias correspondientes contra los responsables y reafirmó el compromiso de continuar con las labores de fiscalización en cumplimiento de las directivas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Juan Quiroz, informó que vienen realizando operativos periódicamente con la finalidad que las empresas de transporte cumplan las normativas y un buen servicio al pasajero, de esa manera reducir el riesgo de accidentes de tránsito.

"En cada inspección se levanta las actas correspondientes, sino que éstas tienen su trámite de evaluación, no solo se levanta un incumplimiento que puede ocasionar una suspensión o cancelación, sino que son continuas para verificar si aún no se ha corregido el problema", indicó.

Respecto a la agresión por parte de un grupo de transportistas a los inspectores de la DRTC, mencionó que la empresa no hace un mea culpa y amenaza con denunciarlos por presunta corrupción. "Nosotros le hemos dicho que si tienen alguna prueba o algo que evidencie corrupción, que lo denuncien, nosotros tomaremos cartas en el asunto. Pero parece que solo lo hacen para amedrentar", dijo.

SUJETO DECLARA HABER PAGADO PARA QUE GOLPEEN A ENCARNACIÓN SALAZAR

La Central Única de Rondas Campesinas y Urbanas de Cajamarca, bajo el liderazgo de Fernando Chuquilín, ha logrado identificar al autor intelectual del violento ataque contra Encarnación Salazar, quien se encuentra gravemente herido tras ser apuñalado en el abdomen.

Según las declaraciones de Toledo Reyes, este habría pagado 1,500 soles a Felicitas Paredes para que contratara a dos sicarios con el fin de golpear a Salazar. Reyes argumentó que su motivación para el ataque era la infidelidad de su esposa, quien supuestamente mantenía una relación con Encarnación.

Por su parte, Felicitas Paredes explicó que, en un primer momento, Reyes la buscó con la intención de solicitar el asesinato de Encarnación. Sin embargo, ella le aconsejó que no llevara a cabo ese plan y le sugirió que, en lugar de eso, solo le propusiera una golpiza para disuadirlo de interferir en su relación.





Se trata de 131 patrulleros, 262 cámaras filmadoras, 131 tablets, 131 circuitos cerrados y 131 sistemas de radiocomunicación urbana-rural.

GOBERNADOR ANUNCIA PROYECTO DE 41 MILLONES DE SOLES PARA LA REGIÓN POLICIAL



El gobernador regional Roger Guevara detalló las metas cumplidas, al rendir cuentas a la población cajamarquina durante la Audiencia Pública, correspondiente al segundo semestre del 2024.

Señaló que son 370 millones de soles de inversión en obras, donde S/ 11 millones fueron destinados a la compra de 50 módulos prefabricados a través de Defensa Nacional; y con S/ 5 millones de inversión culmina el plantel “Mario Florián”, de Quillinshacucho en Hualgayoc.

Asimismo, detalló que se ha dispuesto la ejecución de un proyecto de equipamiento para la Región Policial de Cajamarca, que bordea los 41 millones de soles. Se trata de 131 patrulleros, 262 cámaras filmadoras, 131 tablets, 131 circuitos cerrados y 131 sistemas de radiocomunicación urbana-rural.

Esta moderna infraestructura, beneficiará a cientos de comerciantes que antes operaban en la calle e informalidad.

INAUGURAN MERCADO ZONAL SUR

El alcalde provincial de Cajamarca Joaquín Ramírez Gamarra inauguró el Mercado Zonal Sur, tras pasar más de 9 años en abandono, por fin estará abierto al público.

Esta moderna infraestructura, beneficiará a cientos de comerciantes que antes operaban en la calle e informalidad.

El nuevo mercado cuenta con 292 puestos distribuidos en diversos rubros, diseñados para garantizar la comodidad y salubridad tanto para los comerciantes como para los consumidores.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de la actual gestión municipal en promover el desarrollo económico y mejorar las condiciones laborales de los cajamarquinos.

La formalización de los comerciantes y la modernización de las instalaciones contribuirán a dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida de los comerciantes.

Declaratoria de emergencia permitirá encaminar acciones y atender de manera célere a personas afectadas.

CAJAMARCA REGISTRÓ 261 SINIESTROS DESDE AGOSTO

La declaratoria de emergencia por los incendios forestales registrados en 13 distritos de la región Cajamarca permitirá encaminar acciones para rehabilitar las zonas afectadas y gestionar la atención a 336 personas que perdieron sus cultivos, su único medio de vida, informó la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca tras precisar que desde agosto se han reportado 261 de estos siniestros.

El Gobierno oficializó la declaratoria de emergencia por 60 días en los distritos de Pucará, San Felipe, San José del Alto y Santa Rosa, en la provincia de Jaén; Catilluc, Llapa y San Silvestre de Cochán, en San Miguel; La Coipa y Tabaconas, en San Ignacio; Querocoto, en Chota; Guzmango, en Contumazá; Bambamarca, en Hualgayoc; y Catache, en Santa Cruz.

La directora de Defensa Nacional del Gore Cajamarca, Fiorella Alvarado Cosavalente, tiene previsto reunirse con el ministro de la Producción, Sergio González Guerrero, quien ha sido delegado a esta región para recibir el requerimiento de bienes y apoyo con equipamiento para la compañía de bomberos, ayuda que se gestionará ante los ministerios.

En declaraciones Alvarado reveló que solicitará al titular de Produce para que, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), se identifique a las personas que han sido afectadas y se les pueda facilitar abonos y semillas mejoradas para la recuperación de sus medios de vida.

Desde agosto pasado, la región Cajamarca registra 261 incendios forestales, con mayor incidencia en las provincias de Jaén (40), Cajamarca (38), Chota (30), San Ignacio (26), Cajabamba (22); además, hay 57 damnificados cuyas viviendas han sido afectadas, 8 lesionados y 2 fallecidos en las provincias de Chota y Cajabamba.

La directora de Defensa Nacional indicó que con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) solicitará bienes de ayuda humanitaria para aquellos cuyas viviendas han sido afectadas, “pero eso dependerá del registro que hayan realizado los gobiernos locales. También se priorizará algunas intervenciones, programas que por falta de prepuesto no se han realizado y proyectos de reforestación”.

En otro momento, dijo que retomarán el diálogo con el Gobierno de Japón, para solicitarle ayuda humanitaria. “Habíamos gestionado apoyo internacional con Japón, nos dijeron que requerían la declaratoria de emergencia. Ahora vamos a acudir nuevamente para que nos apoyen”, adelantó.

A la fecha, Cajamarca registra tres incendios activos en los distritos de San José del Alto y Bellavista, provincia de Jaén; y Chalamarca, en Chota.

“En San José del Alto esperamos controlarlo, en Bellavista estamos pidiendo apoyo con una aeronave y en Chalamarca hemos enviado un equipo con herramientas”, puntualizó la funcionaria.



La comunidad y sus allegados piden el apoyo urgente a instituciones y personas de buen corazón, para que brinden ayuda a Celso Burga, quien lo ha perdido todo en este siniestro.

CUTERVO: VIVIENDA DE HUMILDE CIUDADANO QUEDA REDUCIDA A CENIZAS EN SAN LUIS DE LUCMA CUTERVO

Una tragedia golpeó a Celso Burga, residente de la localidad de Sairepampa, en el distrito de San Luis de Lucma en Cutervo, luego de que su vivienda se incendiara, dejándolo sin su único sustento.

Dentro de la vivienda, se encontraban su parada y motor, utilizados para la producción de chancaca y llonque, productos que representaban la principal fuente de ingresos para su familia.

La comunidad y sus allegados piden el apoyo urgente a instituciones y personas de buen corazón, para que brinden ayuda a Celso Burga, quien lo ha perdido todo en este siniestro. La solidaridad es crucial para que el afectado pueda superar esta difícil situación.

Espacio para la promoción de la lectura y la investigación.

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CELENDÍN CUMPLIÓ 100 AÑOS

En una emotiva ceremonia, la municipalidad provincial de Celendín, celebró el centenario de la creación de su Biblioteca Municipal, espacio que desde el año 1924 recibe diariamente a decenas de lectores e investigadores, con miles de títulos de diversas materias, entre ellos sobre la historia y tradiciones de la provincia de Celendín. También destacan la producción de poetas de la localidad, muchos de ellos reconocidos a nivel nacional e internacional.

La Biblioteca Municipal fue creada durante el gobierno del alcalde Santiago H Rabanal Velásquez, quien dispuso que los libros de la Biblioteca Femenina pasen a formar parte de la nueva Biblioteca Municipal, en vista que la primera no contaba con mucha asistencia, debido al machismo de la época que impedía a las mujeres salir de sus casas para ir a leer.

Actualmente la Biblioteca Municipal se encuentra en la cuadra 3 del jirón Junín, debido a que su local original en el Palacio Municipal se encuentra declarado no habitable por Defensa Civil, cuenta con más de 2 mil 800 ejemplares, muchos de ellos donados por celendinos, escritores y bibliotecas.

Durante la ceremonia fueron reconocidos por su aporte a la cultura celendina y a ese espacio de lectura Manuel Silva Rabanal, el profesor y poeta Wilson Izquierdo Cachay, así como el profesor y escritor Gutenberg Aliaga Zegarra, todos ellos aportantes con diversos textos que se encuentran en los anaqueles de este rincón.

A su turno, la regidora Nelly Rabanal, en representación del alcalde anunció que el nuevo Palacio Municipal que se construirá en los próximos días, contará con espacio especial para la biblioteca que permita que los estudiantes e investigadores puedan acudir con todas las comodidades.



34 incendios y cerca de 4,000 hectáreas de bosques y cultivos afectados.

JAÉN REGISTRA EL MAYOR NÚMERO DE INCENDIOS FORESTALES



La provincia cajamarquina de Jaén registra la mayor cantidad de incendios forestales en esta región desde agosto pasado. Un total de 34 emergencias se han reportado en esta jurisdicción con cerca de 4,000 hectáreas de bosques y cultivos afectados, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

La región Cajamarca está conformada por 13 provincias. Cajamarca y San Ignacio reportan 24 y 23 incendios, respectivamente, con más de 800 hectáreas afectadas, según el informe de la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente (Renama).

A la fecha son cuatro incendios forestales activos en esta región: en las localidades de Cocal y Marcopampa, distrito de San Felipe; y La Cascarilla, provincia de Jaén. Y en la localidad Cerro Grande, distrito San Juan de Cutervo, provincia de Cutervo.

Fiorella Alvarado Cosavalente, directora de Defensa Nacional del Gore Cajamarca, dijo que los daños en bosques y cultivos superan las 12,000 hectáreas. "Aún no se ha identificado la cantidad de cultivos, pastizales, matorrales, cafetales y frutales".

"Estamos pidiendo a los gobiernos locales la información detallada, hemos reforzado la labor con asistencia técnica con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el personal estuvo recientemente en Callayuc (provincia de Cutervo), llevando herramientas", acotó.

La funcionaria reveló que hay limitaciones en los gobiernos locales para el registro de la información, en algunos casos reportan información falsa, "Corroboramos con la Policía y no existe tal emergencia. Cuando consultamos por qué hacen eso, indican que escucharon en medios de comunicación".

"Aquí hay un tema de responsabilidad, no entienden la importancia de tener información confiable, trabajo que deben realizar los secretarios técnicos", sostuvo Alvarado, al precisar que en el distrito San José del Alto, provincia de Jaén, los incendios forestales llevan un mes, en diferentes puntos.

El riesgo todavía existe y va seguir toda la época de sequía, de déficit hídrico en la región. "Con el cambio de clima esperamos se reduzca el riesgo porque el principal componente de la detonación de los incendios ha sido el combustible: la hojarasca seca, que se ha ido acumulando en muchos lugares como colchones y ha servido como combustible para que los incendios se propaguen", puntualizó.

Esta transferencia se realizó durante el 2023 y 2024.

SIS TRANSFIRIÓ MÁS DE S/ 386 MILLONES PARA ATENCIÓN ONCOLÓGICA DE 169 000 ASEGURADOS

El Ministerio de Salud (Minsa), a través del Seguro Integral de Salud (SIS), transfirió más de S/ 386 millones para la atención y tratamiento de cerca de 169 000 asegurados con diversos diagnósticos oncológicos a nivel nacional durante el 2023 y 2024. Esta transferencia comprende la atención de los siete tipos de cáncer más frecuentes en el país: mama, cuello uterino, estómago, próstata, colon, leucemia y linfoma, a través del Fondo Intangible Solidario de Salud.

El financiamiento también es aplicable a más de 500 diagnósticos oncológicos, que forman parte de los 12 000 tratamientos cubiertos por el SIS en la actualidad.

En este periodo, se han brindado más de 1.1 millones de atenciones, observándose una importante incidencia en adultos entre 30 y 50 años, y niños entre 0 y 11 años.

Para asegurar la continuidad del tratamiento, el Fissal financia los pasajes de los asegurados en condición estable que requieran traslado a otras regiones para recibir atención ambulatoria. Durante el 2024, se financió el traslado de 4130 asegurados y 3019 acompañantes; mientras que, en el 2023, fueron 3332 beneficiados y 2482 acompañantes.

Un caso exitoso de atención integral es el de E.T.Z. (59), diagnosticada con cáncer de mama hace cinco años. Originaria de Iquitos, fue derivada a un hospital de Lima para su tratamiento, con pasajes gestionados por el centro de salud de origen para evitar gastos de bolsillo. Actualmente, recibe tratamiento en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), desplazándose cada seis meses gracias a la cobertura de Fissal.

El Minsa insta a los asegurados a acercarse al centro de salud más cercano para realizarse el tamizaje correspondiente para la detección temprana de la enfermedad, cubierto al 100 %. Además, recomienda mantener un estilo de vida saludable, realizando ejercicios regularmente, evitando el consumo de alcohol y tabaco, y consumiendo frutas y verduras.



Objetivo de las campañas cívicas es brindar atención integral a las familias más vulnerables.

MINISTRO DE DEFENSA SUPERVISÓ CAMPAÑA CÍVICA MULTISECTORIAL EN CUSCO

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, supervisó una campaña cívica multisectorial en el distrito de Santiago, en la ciudad de Cusco, organizada por dicha cartera a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA).



La campaña cuenta con más de 20 especialidades médicas y 14 programas sociales puestos al servicio de los ciudadanos de dicha localidad.

El ministro Astudillo, acompañado del jefe del CCFFAA, general EP David Ojeda, así como autoridades locales y militares, supervisaron el desarrollo de la actividad.

El objetivo de las campañas cívicas es brindar atención integral a las familias más vulnerables de las zonas más alejadas del país, resaltó el Ministerio de Defensa (Mindef).

Dicha campaña continuará hasta el 30 de setiembre, llevando servicios y programas sociales del Estado a la población que más lo necesita.

La presentación de apelación, solicitudes y otros escritos, se podrá efectuar utilizando el Sistema Integrado del Expediente.

CONTRIBUYENTES PODRÁN PRESENTAR SUS EXPEDIENTES DE APELACIÓN DE MANERA VIRTUAL

Como parte de su estrategia de transformación digital, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) ha incorporado el Expediente Electrónico de Apelación al Sistema Integrado del Expediente Virtual (SIEV). Así lo dispuso la Resolución de Superintendencia N° 190-2024/SUNAT, publicada recientemente en el diario oficial.

Con la implementación de este nuevo canal virtual se complementan las facilidades otorgadas a los contribuyentes para que puedan interponer sus recursos impugnatorios en caso no se encuentren de acuerdo con los actos emitidos por la SUNAT, garantizando, además, que el flujo del proceso contencioso tributario se gestione en forma integral.

Desde el 1 de diciembre del 2020, se encuentra operativo el Expediente Electrónico de Reclamación y, a partir del 1 de octubre próximo, las apelaciones, así como las solicitudes y otros escritos relacionados con estas, podrán presentarse de manera digital mediante el nuevo Expediente Electrónico de Apelación, que estará disponible las 24 horas del día durante todo el año.

Además, la virtualización de este proceso facilita y simplifica el trámite a los contribuyentes, ahorrándoles costos de impresión de los documentos físicos y optimizando sus tiempos de desplazamiento hasta los Centros de Servicios al Contribuyente, entre otros beneficios.

También se podrá conocer "en línea" el contenido y el estado de los expedientes iniciados.

El desarrollo de esta herramienta tecnológica constituye un esfuerzo conjunto entre la SUNAT y el Tribunal Fiscal, permitiendo que la Administración Tributaria envíe al TF el Expediente Electrónico de Apelación y, posteriormente, que dicho órgano colegiado lo retorne con la resolución que, en el marco de sus competencias, emita al resolver el recurso de apelación.



Mandataria pidió a los efectivos policiales que intensifiquen sus acciones contra la delincuencia.

JEFA DE ESTADO PIDE AL CONGRESO DEBATIR DE MANERA INMEDIATA PROYECTO SOBRE TERRORISMO URBANO



La presidenta de la república, Dina Boluarte Zegarra, invocó al Parlamento nacional a aprobar el proyecto de ley que tipifica el delito de terrorismo urbano, con el fin de endurecer las penas contra el sicariato, secuestro, extorsión y posesión de armas de fuego de procedencia ilegal.

"Es momento de endurecer las penas; es momento de demostrarle a la delincuencia que no van a poder con nosotros. Nuestros hermanos transportistas, nuestros hermanos bodegueros y las peruanas y peruanos que van a estudiar o a trabajar merecen hacerlo en un ambiente de paz y tranquilidad", subrayó.

La mandataria hizo esta invocación al liderar la entrega de 120 camionetas a las comisarías de la Primera Macrorregión Policial Piura. La adquisición demandó una inversión superior a los 19 millones de soles y permitirá reforzar la seguridad pública y el orden interno en dicha región.

"Cada centavo invertido aquí es una muestra de nuestro trabajo diario por las hermanas y hermanos de Piura y del Perú, y de nuestro compromiso con la Policía Nacional. Asimismo, apoyamos a nuestros efectivos en su labor de garantizar la seguridad ciudadana", señaló.

En ese sentido, la jefa de Estado pidió a los efectivos policiales de Piura y de todo el país que intensifiquen sus acciones contra la delincuencia y sean inflexibles en esta lucha contra la inseguridad ciudadana que su gobierno lidera.

"En mi gobierno no vamos a permitir el caos y la anarquía que muchos quieren sembrar. La seguridad de nuestros compatriotas es una tarea y un compromiso que hemos asumido con un alto sentido de responsabilidad y amor a la patria", enfatizó.

Seguidamente, la presidenta afirmó que las labores policiales están siendo acompañadas de medidas drásticas aprobadas desde el Ejecutivo, con el objetivo de fortalecer esta batalla contra el crimen organizado.

En ese marco, recordó que hace algunos días el Ejecutivo aprobó el estado de emergencia en 13 distritos de Lima y uno del Callao como medida inmediata contra la inseguridad ciudadana.

De igual modo, el último fin de semana se realizó el segundo megaoperativo en 68 penales a nivel nacional, durante el cual se incautaron teléfonos móviles, aparatos electrónicos, sustancias ilícitas y armas de procedencia ilegal.

Hecho ocurrió este domingo en el departamento colombiano del Vichada.

GOBIERNO EXTIENDE CONDOLENCIAS A COLOMBIA POR FATÍDICO ACCIDENTE DE HELICÓPTERO

El Poder Ejecutivo, a través de la Cancillería, extendió sus condolencias al Gobierno de Colombia ante la ocurrencia de un accidente de helicóptero que dejó víctimas mortales en dicho país.

El hecho ocurrió este domingo en el departamento colombiano del Vichada. De acuerdo con la información proporcionada por medios de comunicación, la nave siniestrada pertenecía a la Fuerza Aérea del vecino país.

Según informó el presidente de Colombia, Gustavo Petro, la nave se encontraba en una misión humanitaria cuando se precipitó a tierra. Producto del hecho, perdieron la vida sus ocho tripulantes.

"El Gobierno del Perú extiende sus condolencias al Gobierno de Colombia por el lamentable accidente de helicóptero ocurrido en la fecha en el departamento del Vichada, y hace llegar su solidaridad y sentimientos de pesar a las familias y amigos de las víctimas", expresó.

La primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, presentó un proyecto de ley para reformar el Código Penal a fin de asegurar que las agresiones contra los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) sean castigadas con firmeza.

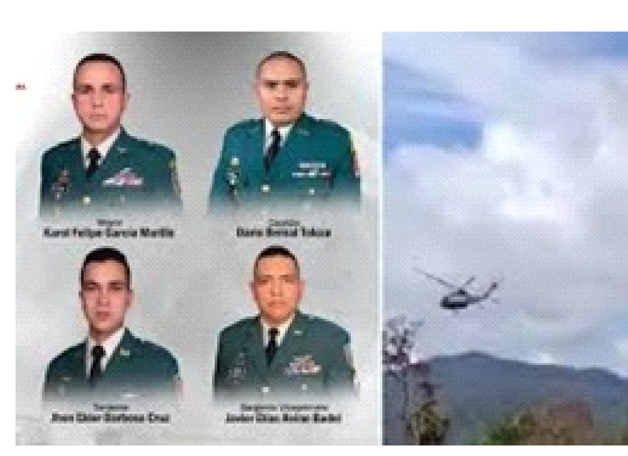
La iniciativa legislativa tiene como objetivo restaurar el respeto y la autoridad que los miembros de la PNP merecen, garantizando la protección legal que necesitan en el ejercicio de sus funciones.

Las reformas propuestas incluyen un aumento en las penas para aquellos que agredan o resistan a la autoridad policial. Entre las reformas más significativas, se establece que las lesiones leves cometidas contra efectivos policiales serán sancionadas con penas de entre ocho y catorce años de prisión.

Además, se incorpora un nuevo artículo que sanciona con penas de cinco a diez años a quienes obstaculicen el ejercicio de las funciones de los policías mediante actos de violencia. Las penas se agravan en casos donde estas agresiones resulten en lesiones graves o muerte, elevando las condenas hasta un máximo de quince años de prisión.

Durante la presentación del proyecto, la congresista Juárez subrayó la urgencia de corregir el debilitamiento de la autoridad policial, exacerbado por el Acuerdo Plenario 001-2016 de la Corte Suprema, que despenaliza ciertos actos de violencia y resistencia contra los policías.

Esta situación, advirtió, ha creado un contexto en el que muchos ciudadanos y conductores se sienten con la libertad de desafiar y agredir a los efectivos sin temor a las consecuencias legales. Además, destacó una preocupante tendencia entre jueces y fiscales de liberan a los agresores sin imponerles el castigo adecuado.



Las lesiones leves cometidas contra miembros de la PNP serán sancionadas con penas de entre ocho y catorce años.

CONGRESISTA JUÁREZ PROPONE ELEVAR PENAS PARA AGRESORES DE EFECTIVOS DE LA PNP



Este importante logro se alcanzó gracias al esfuerzo conjunto de más de 770 colaboradores de Gold Fields, contratistas que conforman el equipo de Operaciones Mina.

GOLD FIELDS SUPERA LOS 2 MILLONES DE HORAS SIN INCIDENTES EN CERRO CORONA



En línea con sus valores de seguridad e innovación, la compañía Gold Fields, en colaboración con las empresas contratistas MUR, Orica, MS4M y Galena, han superado los 2 millones de horas sin incidentes con tiempo perdido (LTI) en su centro de operaciones en Cerro Corona. Este importante logro se alcanzó gracias al esfuerzo conjunto de más de 770 colaboradores de Gold Fields y contratistas que conforman el equipo de Operaciones Mina, incluyendo a 62 empresas de la comunidad y socios estratégicos.

Gold Fields posee una serie de procesos unitarios de perforación, voladura, carguío y acarreo con el enfoque de "producción segura", liderados por profesionales altamente capacitados y comprometidos con la seguridad, valor fundamental en cada etapa del proceso.

Para alcanzar este hito, se aplicaron herramientas de gestión de seguridad como "Pare y Piénselo Mejor", "Hablar con coraje y confrontar desviaciones" y "Cumplir con los procedimientos de trabajo seguro", las cuales permiten garantizar que cada colaborador regrese a casa sano y salvo después de su jornada de trabajo. De cara al futuro, el objetivo de Gold Fields será mantener y mejorar continuamente estas prácticas, priorizando siempre la salud y el bienestar de todos sus colaboradores y contratistas.

"El logro de alcanzar dos millones de horas trabajadas sin incidentes con tiempo perdido (LTI) es una muestra clara de la dedicación de nuestro equipo hacia la protección. No solo se trata de cumplir con los protocolos, sino de mantener una cultura de cuidado mutuo y responsabilidad compartida, tanto entre el equipo interno, así como con nuestros contratistas», expresó Rafael Guerrero, Superintendente de Operaciones Mina.

Por su parte, Freddy Toribio, Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional, destacó: "Este logro del equipo de Mina, sin precedentes en la historia de Cerro Corona, nos llena de mucho orgullo y es entendido por nosotros como el resultado de muchas acciones coordinadas que se han venido desarrollando en los últimos años: liderazgo y compromiso en todos los niveles, trabajo en equipo, involucrando a las empresas contratistas y por supuesto la participación activa de todo el equipo de mina en el desarrollo de las diferentes herramientas de gestión de riesgos y programas de desarrollo de cultura (Liderazgo con Coraje y Comportamientos Vitales). Sabemos que tenemos retos por delante, pero la seguridad sigue siendo nuestra prioridad diaria para garantizar que todos regresen a casa sanos y salvos».

De esta manera, Gold Fields no solo desarrolla un enfoque integral hacia una minería sostenible, sino que también reafirma su compromiso con una operación eficiente que prioriza el bienestar de sus colaboradores, el desarrollo de las comunidades locales y la protección del medio ambiente.



El segundo trimestre de este 2024, el Senace aprobó la tercera modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Tantahuatay.

TANTAHUATAY: SOLICITAN AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE SU CONCESIÓN DE BENEFICIO

La Compañía de Minas Buenaventura, a través de su empresa vinculada a la Compañía Minera Coimolache, solicitó la ampliación del área de concesión de beneficio de su mina Tantahuatay, a la Dirección General del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

El yacimiento Tantahuatay está ubicado en el norte del Perú en la proximidad de la Comunidad Campesina El Tingo, perteneciente al distrito de Hualgayoc y en terrenos del distrito de Chugur, provincia de Bambamarca y Departamento de Cajamarca

Tantahuatay produce oro y plata y tiene en operación dos minas a tajo abierto que son Tantahuatay 2 y Ciénaga Norte.

La extensión del terreno solicitada implementaría la planta de procesos en Mirador Norte, pad de lixiviación Mirador (área para separar los materiales no deseados) y apilamiento de mineral a la fase 4-5-6 y 7 de la etapa 1 del pad Tantahuatay.

La superficie adicional sería de 67.85 hectáreas que, sumadas al área actual (695. 67 hectáreas), harían un total acumulado de 763.52 hectáreas de extensión de terreno superficial.

Cabe recordar que en el segundo trimestre de este 2024, el Senace aprobó la tercera modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Tantahuatay. Ahora, dicha autorización le permite solicitar esta ampliación.

Fenómeno meteorológico ha causado al menos 19 muertos en Carolina del Sur; 17 en Georgia; 11 en Florida; 6 en Carolina del Norte, y uno en Virginia.

HURACÁN HELENE DEJA MÁS DE 50 MUERTOS EN SURESTE DE ESTADOS UNIDOS ANTES DE PERDER FUERZA RUMBO AL NORTE

El huracán Helene, ya degradado a ciclón postropical, dejó más de medio centenar de muertos y grandes estragos en cinco estados del sureste de Estados Unidos antes de seguir perdiendo fuerza rumbo al norte en el interior del país para el último sábado 28 de septiembre.

Según los últimos recuentos, el fenómeno meteorológico, que entró como huracán de categoría 4 por Florida el jueves por la noche, ha causado al menos 19 muertos en Carolina del Sur; 17 en Georgia; 11 en Florida; 6 en Carolina del Norte, y uno en Virginia.

Las autoridades continúan trabajando en las tareas de rescate de supervivientes y recuperación de las áreas afectadas, que han afrontado peligrosas inundaciones y crecidas de ríos fruto de las lluvias torrenciales, vientos huracanados y tornados.

Según el Centro de Predicción Meteorológica, se espera que Helene siga debilitándose y se disipe el lunes, pero hasta entonces hay riesgo de lluvias fuertes en zonas de Ohio y los valles de Tennesse, que podrían llegar el domingo a la cadena montañosa de los Apalaches.

El Centro Nacional de Huracanes avisó que ha habido inundaciones récord en el sur de los montes Apalaches y pidió cautela por el riesgo que suponen los postes de la luz caídos, advirtiendo además de que los apagones se pueden mantener un tiempo en algunas zonas.

En su último boletín, a primera hora de la tarde, esta entidad confirmaba que Helene se acercaba a Nashville (Tennessee) y a Louisville (Kentucky) con vientos de 30 kilómetros por hora, mucho más lentamente. Mientras tanto, otros dos sistemas meteorológicos siguen en el centro del Atlántico, la tormenta tropical Joyce y el huracán Isaac, de categoría dos.

El presidente estadounidense, Joe Biden, ofreció sus condolencias a las víctimas y familiares a través de un mensaje en X en el que describió la "sobrecogedora" devastación del huracán Helene y aprobó una declaración de emergencia para Tennessee.

La Agencia Federal para Gestión de Emergencias (FEMA) ha desplegado a más de 800 efectivos y coordina a una fuerza federal de más de 3.200 trabajadores, incluyendo la Cruz Roja americana, que está acogiendo en un centenar de refugios a 1.900 personas evacuadas, según una nota.

En Carolina del Norte había 400 carreteras bloqueadas, sobre todo en el oeste del estado, lo que dificulta las tareas de emergencia; la ciudad alpina de Asheville era una de las más perjudicadas, prácticamente aislada por vía terrestre y sin electricidad.

Unos 3 millones de personas siguen sin energía en una decena de estados este sábado, y los más afectados son las dos Carolinas, Georgia y Florida, indica el portal PowerOutage.

Los vuelos con retrasos este sábado en Estados Unidos fueron más de 1.700, mientras que han sido cancelados unos 160, y los aeropuertos más afectados fueron los de Asheville y Charlotte (Carolina del Norte), y Atlanta y Augusta (Georgia), según el portal Flightaware.



Ignacio Martín Diego, destacó que la falta de medios adecuados y la insuficiente formación de las comunidades complican el control del fuego.

UN EXPERTO ADVIRTIÓ QUE LA MAGNITUD DE INCENDIOS EN BOLIVIA SUPERA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA

La magnitud de los incendios forestales que afectan la Chiquitania y la Amazonia boliviana "escapan a cualquier capacidad de contenerlos", aseguró en una entrevista el bombero español y presidente de la ONG SOS Wildfire, Ignacio Martín Diego, quien se encuentra trabajando en el área.

El experto mencionó que el problema "no es tanto la intensidad y la virulencia" de los incendios cuanto su magnitud, ya que se tornan incontrolables al no contarse en el país suramericano con el personal y los medios suficientes para aplacarlos.

Martín Diego llegó a Bolivia a mediados de este mes, para "acompañar y asesorar" al contingente español de 41 bomberos forestales que hace unos días pisó suelo boliviano para atender la emergencia a través del apoyo de la Unión Europea.

"Lo que más ha llamado la atención (de la delegación) es la dimensión de los incendios y la terrible catástrofe medioambiental", sostuvo. El español y su organización concentraron su labor en el municipio de Concepción, en donde están las Misiones Jesuíticas declaradas Patrimonio de la Humanidad, a favor de las comunidades afectadas por el fuego, el humo y la contaminación.

"Nos hemos centrado sobre todo en proteger zonas vulnerables, ya sean viviendas, terrenos de cultivo, terrenos donde pueda haber algo de ganadería" y "en las zonas que tengan un valor significativo", económico o cultural, sostuvo.

El mandatario venezolano, Nicolás Maduro, anunció que jurará su cargo para el período 2025-2031.

MADURO AFIRMA QUE EL 10 DE ENERO JURAMENTARÁ COMO PRESIDENTE DE VENEZUELA

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó durante el último sábado 28 de septiembre que se juramentará como mandatario de la nación caribeña, para el período 2025-2031, el próximo 10 de enero, como establece la Constitución, luego de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) lo proclamara como el ganador de los comicios del 28 de julio, un resultado cuestionado dentro y fuera del país.

"El 10 de enero se va a juramentar el presidente Nicolás Maduro Moros con el pueblo en la calle, por millones, como manda la Constitución", señaló el mandatario en una manifestación que celebró su controvertida reelección en el estado La Guaira (norte).

Maduro desestimó que el próximo enero el abanderado de la coalición opositora mayoritaria - Plataforma Unitaria Democrática (PUD)-, Edmundo González Urrutia, se juramente como el próximo presidente de Venezuela, pese a los reclamos de "fraude" electoral del antichavismo.

"La Constitución es taxativa y dice que el presidente proclamado por los organismos correspondientes, en este caso el Poder Electoral, y ratificado por la auditoría de peritaje al 100 % de las actas (de votación), hecha por la Sala Electoral (del Tribunal Supremo de Justicia), se juramentará el día 10 de enero", añadió.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó a Maduro como el ganador de los comicios presidenciales del pasado 28 de julio, pese a que, hasta la fecha, no ha publicado los resultados desagregados, como contempla el cronograma oficial.

El oficialismo se apoya también en un fallo del Supremo que convalidó el anuncio del CNE, mientras que la oposición sustenta su reclamo en el "83,5 % de las actas" recabadas por testigos y miembros de mesa, que reflejan -insiste- el triunfo de González Urrutia, exiliado en España desde el 8 de septiembre.

Entretanto, la mayor parte de la comunidad internacional ha insistido en que el CNE debe publicar los resultados desagregados que confirmen la reelección de Maduro.



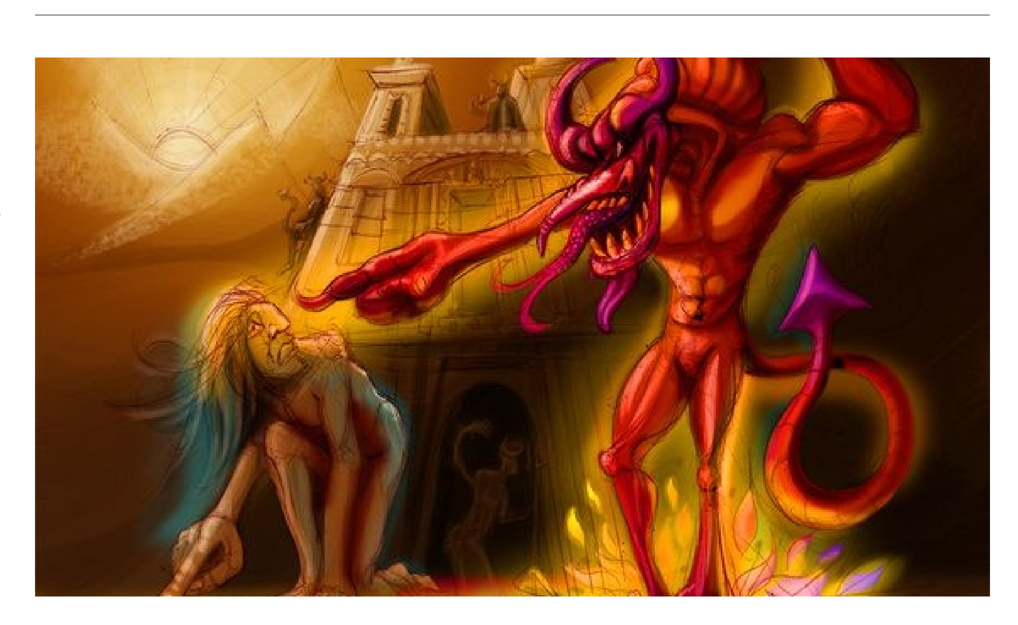
Karu puriy (TURISMO)

Tassili n'Ajjer, Argelia

Tassili n'Ajjer es un vasto y remoto parque nacional ubicado en el sureste de Argelia, cerca de la frontera con Libia y Níger. Este sitio es conocido por su espectacular paisaje desértico y sus antiguas pinturas rupestres, que ofrecen una visión fascinante de la prehistoria del Sahara.



Willakuy (CUENTO)



"La leyenda de La Ciguapa"

La leyenda de La Ciguapa es una de las más fascinantes y enigmáticas de la República Dominicana, conocida por su mezcla de belleza y misterio. La Ciguapa es descrita como una mujer de aspecto salvaje, con piel morena y ojos grandes y penetrantes. Tiene un largo y oscuro cabello que le cae hasta los pies, cubriendo gran parte de su cuerpo. Lo más distintivo de esta criatura es que sus pies están al revés, con los talones hacia adelante y los dedos hacia atrás, lo que hace que rastrearla sea casi imposible, ya que sus huellas confunden a quienes intentan seguirlas.La Ciguapa es una criatura nocturna, que habita en las montañas, selvas y cuevas remotas. Según la leyenda, suele aparecer durante las noches de luna llena, y se dice que emite un canto melancólico que atrae a los hombres que se aventuran solos en el bosque. Estos hombres, hipnotizados por su belleza y el encanto de su voz, la siguen hasta perderse en lo profundo del bosque, donde la Ciguapa los captura. Se cree que las víctimas de la Ciguapa nunca regresan, y aquellos que sobreviven quedan enloquecidos o traumatizados, incapaces de explicar lo que les sucedió.Hay diferentes versiones sobre la naturaleza de la Ciguapa y sus intenciones. En algunas, es vista como un espíritu vengativo que castiga a los hombres infieles o a quienes hacen daño a la naturaleza. En otras, se la percibe como una figura trágica, condenada a vagar sola por la eternidad, buscando compañía pero sin poder mantenerla debido a su naturaleza sobrenatural.Una historia popular narra el encuentro de un cazador con la Ciguapa. Una noche, mientras estaba en el bosque, el cazador vio a una hermosa mujer de cabello largo y decidió seguirla, intrigado por su extraño caminar y la belleza de su canto. Sin embargo, cuando se acercó lo suficiente para ver su rostro, la Ciguapa lo miró con sus ojos hipnotizantes, y el cazador se dio cuenta del error que había cometido. Aunque intentó escapar, la criatura lo atrapó y lo llevó consigo al interior del bosque, donde nunca más se le volvió a ver.La leyenda de la Ciguapa es una advertencia sobre los peligros de dejarse llevar por la apariencia exterior y la importancia de respetar lo desconocido. Aunque menos conocida fuera de la República Dominicana, sigue siendo una figura icónica en la cultura popular del país, inspirando canciones, cuentos y representaciones artísticas que mantienen viva su leyenda.

1804.- Una Real Orden ordena que los pueblos misionales de Cavinas, Pacaguaras y Mosetenes, sean devueltos por el Virreinato de Perú a la Intendencia de La Paz.

1813.- Batalla de Bárbula, en Venezuela, cerca de Puerto Cabello y Valencia: ganada por el Ejército de Bolívar a las fuerzas realistas.

1836.- Nace en Tarapacá (entonces provincia peruana), Remigio Morales Bermúdez, presidente del Perú (1890-1894).

1853.- El Congreso dispone que el pueblo de Puquio se denomine villa.

1943.- Se crea el distrito de Cochabamba, uno de los 12 distritos de la Provincia de Huaraz, en el Departamento de Ancash.

1968.- El Ministro de Gobierno y Policía afirma en el Congreso que existe un plan subversivo en el país.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

FASTER



Expareja del esposo de Lana Del Rey: "Estuvimos comprometidos durante 12 años, y él se casó después de un mes"

Murió Sayuri, cantante japonesa del anime 'My Hero Academia', a los 28 años

Mafalda, la 'heroína de nuestro tiempo' cumple 60 maravillosos años

'Melcochita' fue internado de emergencia en el Hospital Rebagliati: ¿cuál es su estado de salud?

'La Casa de los Famosos México' en vivo: cuándo y dónde ver la gran final y cómo votar por tu favorito

'Pedro Navaja': el musical con sabor a salsa que reinterpreta la obra del maestro Rubén Blades

Familiares y amigos dieron el último adiós a 'Felpudini': restos de Rodolfo Carrión fueron cremados

CINE

"Padre no hay más que uno 4" (2024)

Cuarta entrega de la exitosa saga de comedia familiar Padre no hay más que uno. Javier (Santiago Segura) y Marisa (Toni Acosta), y su familia al completo vuelven a la carga. La divertida tribu retoma su azarosa realidad diaria, con el cuidado de la casa y de los niños, y unos cuantos desastres y peripecias, de nuevo con mucho humor para todos los públicos.



LIBRO

"9 de noviembre" (Colleen Hoover)

Fallon y Ben se encuentran por casualidad cuando sus vidas están cambiando. Ella está a punto de instalarse en Nueva York con la esperanza de cumplir su sueño y convertirse en actriz de teatro, y Ben quiere ser escritor. Se cruzan como dos estrellas fugaces pero la intensidad de lo que comparten les lleva a fijar una cita anual, el 9 de noviembre, para no olvidarse. Fallon se convierte entonces en la inspiración de Ben, en su musa. En cada encuentro anual obtiene material para continuar escribiendo, y los dos se explican sus vidas. Hasta que en una de las citas Fallon empieza a dudar de lo que Ben le cuenta, ¿es posible que se haya inventado una vida de novela? ¿Y por qué haría algo así?



Recomendación

Denis Villeneuve

Denis Villeneuve es un guionista y director de cine canadiense. Fue nominado a un premio Óscar en la categoría de mejor dirección por su película La llegada, y ha ganado tres premios Genie como mejor director por sus largometrajes Maelström, Polytechnique e Incendies.





¿Quién es...?

RESIDENCIAL SAPITOS PARK

"Un estilo de vida rodeado de naturaleza, oxigeno puro y un encantador valle"



EXCLUSIVOS
LOTES

Desde 440 m^2 hasta 1800 m^2
en un área de 270,000 m^2

ÁREAS COMUNES CON METRAJE DE 60,000 m^2

- RESTAURANT
- BAR
- MINI MARKET
- TIENDA DE ARTESANIA
- TIENDA DE LÁCTEOS
- ECOLODGE
- PAISAJISMO Y MIRADORES
- JUEGOS PARA NIÑOS
- ÁREAS DEPORTIVAS
- ÁREAS RECREACIONALES

sapitos park
www.sapitospark.com



CAMPER
PROYECTOS





FACILIDADES DE PAGO

976 986791 - 976 968 787